



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

**CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN ORDINARIA  
ACTA No. 05**

**FECHA:** Bogotá D.C., 11 de febrero de 2014

**HORA:** 7:50 – 11:22 a.m.

**LUGAR:** Sala de Juntas, Universidad Pedagógica Nacional

**ASISTENTES:** **Juan Carlos Orozco Cruz**, Rector  
**Edgar Alberto Mendoza Parada**, Vicerrector Académico  
**Guillermo Antonio Tamayo Sánchez**, Vicerrector Administrativo y Financiero  
**Yolanda Ladino Ospina**, Directora Instituto Pedagógico Nacional  
**Olga Cecilia Díaz Flórez**, Decana Facultad de Educación  
**Luis Eduardo Espitia Supelano**, Decano (I) Facultad de Ciencia y Tecnología  
**Adolfo León Atehortúa Cruz**, Decano Facultad de Humanidades  
**José Alfonso Martín Reyes**, Decano Facultad de Educación Física  
**Carlos Ernesto Noguera Ramírez**, Representante principal de los profesores  
**Nelson Aguilar**, Representante principal de los estudiantes – Pregrado

**AUSENTES:** **Carlos Hernando Dueñas Montaño**, Decano Facultad de Bellas Artes  
**Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento**, Vicerrector de Gestión Universitaria.  
**Nelson Aguilar**, Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado

**INVITADOS:** **Fidel Cárdenas**, Profesor Facultad de Educación  
**José Wilson Macías**, Jefe de la División de Admisiones y Registro.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día
2. Informe del Rector
3. Informe de la convocatoria formación de postgrado de maestros y maestras de Distrito Capital- Convenio SED- —UPN. Prof. Fidel Cárdenas.
4. FED- Solicitud de aprobación cronograma proceso de selección anticipada de la maestría en educación del Departamento de Posgrado-segundo semestre 2014-convenio con la SED.
5. IPN-Solicitud de aprobación de exención de pago de estudios de Maestría en Educación segundo semestre 2014- Prof. Blanca Nidia Pérez Duarte.
6. Asuntos estudiantiles. Solicitudes de otorgamiento de distinciones laureadas:
  - 6.1 FCT-Solicitudes de otorgamiento de distinción laureada a la tesis de grado “Acciones del profesor que promueve la actividad demostrativa a la luz de la práctica racional” presentado por Camilo Sua Flórez para optar al título de magíster en docencia de las matemáticas.
  - 6.2 FCT-Solicitudes de otorgamiento de distinción laureada a la tesis de grado “Argumentar para definir y definir para argumentar” presentado por Luz Helena Silva Calderón para optar al título de magíster en docencia de las matemáticas.



7. FBA- Solicitud de distinción meritoria para el trabajo de grado “Una mirada al ayer”, presentado por David Ramos Delgado para optar al título de Licenciado en artes Visuales.
8. Información y comunicaciones
  - 8.1. Defensoría del Pueblo. Coordinadora Centro de Atención Ciudadana- Solicitud a la División de Admisiones y Registro - Magda Yaneth Prado Peña. Lic. Educación Infantil. 4 de febrero de 2014.
  - 8.2. SGR- Invitación sustentación pública ascenso de categoría. 14 de marzo de 2014. Profesor Carlos Noguera. FED.
  - 8.3. OCI- Solicitud aplazamiento de presentación de informe de auditoría. Contraloría General de la Republica- 2013. 7 de febrero de 2014
  - 8.4. DSG-Comunicación adecuación unidades sanitarias. 30 de enero de 2014.
9. Proposiciones y varios

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum y consideración del orden del día (00:00:00)

Se verificó el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

El **Secretario General** informó que no estaría en la sesión el representante suplente de los estudiantes así como tampoco el Decano de la Facultad de Bellas Artes, debido a que se encontraba con incapacidad.

El **Rector** comunicó que el Vicerrector de Gestión Universitaria llegaría a la sesión un poco más adelante.

El **Secretario General** realizó la lectura del orden del día e informó que en el numeral 9° - Proposiciones y varios- la consejera Yolanda Ladino solicitó presentar una información sobre el Premio Nacional de Educación Francisca Radke, adicionalmente el Vicerrector Académico sugirió incluir la presentación de una solicitud sobre actualizaciones de notas y ajuste del registro del Programa de Educación Física.

#### **Decisión:**

Con las modificaciones e inclusiones sugeridas se aprobó el orden del día.

### 2. Informe del Rector (00:06:04)

El **Rector** inició su intervención informando que debido a que algunos de los aspectos relacionados con el devenir de la gestión de la Universidad se trataron con detalle en la reunión con los directivos académicos la semana anterior en compensar, en donde se trataron puntos de los planes de acción e inversión de los recursos provenientes del impuesto de la equidad de los recursos CREE, e incluso se logró establecer una serie de acuerdos para su ejecución, particularmente con infraestructura física y con las inversiones en laboratorios y aulas; tema con el cual los vicerrectores estaban realizando una serie de reuniones que finiquitarían las inversiones de las Facultades y el IPN.



Agregó, que en el contexto del Sistema Universitario Estatal, SUE, la semana siguiente se reunirían los rectores en el municipio de Buenaventura para analizar los problemas asociados con la gobernabilidad en las universidades estatales, que se ha afectado por múltiples razones y explicó que la decisión de realizarla allí se debió a la situación generada en la Universidad del Pacífico, donde el Consejo Superior, sin observar los procesos estatutarios, decidió destituir al rector y nombrar otro, lo que generó acciones delicadas que involucraron a jueces, a la policía y demás. Comunicó que allí se espera un pronunciamiento en la medida en que se han venido generando en diferentes universidades, acciones tendientes a desestabilizar los gobiernos institucionales y a proponer procesos de coadministración de los Consejos Superiores. Concluyó que debido a que en los últimos dos años ha llegado a las universidades estatales un monto considerable de recursos, se ha despertado una serie de intereses que infortunadamente están afectando de manera significativa los procesos de gestión.

(00:13:48) Por otro lado, informó que el lunes 17 de febrero se realizará una reunión con el Consejo de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, en la sede de la Universidad Libre de Pereira, con el fin de hacer la última revisión del manifiesto que se presentará a los candidatos a la Presidencia de la República, sobre política pública en educación superior para los próximos años. Adicionalmente, comunicó que se realizará un encuentro con rectores del SUE en Santa Marta a finales de febrero dónde se analizará el borrador del documento que el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, elaboró como resultado del proceso de diálogo, dónde inicialmente se consignarán los aspectos que constituirían la política pública en educación superior a largo plazo, realizado el año pasado; aclaró que este documento no tiene carácter vinculante y se espera que no suceda lo mismo con documentos presentados anteriormente, los cuales a su juicio se quedaron en ejercicios académicos con poca repercusión en la práctica.

En relación con los diálogos de paz, comentó que se están adelantando aproximaciones con la Alta Consejería para la Paz de la Presidencia de la República y con el Ministerio del Interior, a fin de generar una agenda para las universidades. Lo anterior, debido a la notoria ausencia de la academia y el desinterés del conjunto de las universidades colombianas en relación con el proceso, se busca también abrir espacios de diálogo en los escenarios universitarios.

Solicitó incluir en la agenda del Consejo Académico para la primera sesión de marzo un informe sobre el Centro Valle de Tenza, que incluya aspectos sobre gestión académica, perspectiva financiera y recomendaciones para ser analizadas por este Consejo.

#### **(00:29:06) Comentarios al informe:**

El consejero **Espitia** manifestó su inquietud en relación con la ausencia de pronunciamientos de las universidades sobre el proceso de paz, y añadió que los medios de comunicación solo le dan relevancia dependiendo de quién aborde el tema, convirtiendo el proceso en un espectáculo.

La consejera **Olga** preguntó al rector si conocía la propuesta de ASCUN y del SUE en relación con la reforma a la educación, preguntando si son dos orientaciones con perspectivas distintas.

El **Rector** explicó que todas las universidades del SUE forman parte de ASCUN, y en el segundo semestre del 2013, esta Asociación elaboró el documento a analizar en Pereira, documento que se busca adoptar por el conjunto de rectores, el cual se constituye en un manifiesto a entregar a las



distintas campañas electorales. Aclaró que el SUE no ha producido un documento distinto al de financiamiento de la educación pública.

La consejera **Olga** afirmó que el documento del CESU que se nos remitió es bastante cuestionable, pues es simplemente un listado de temas y con una perspectiva muy limitada algunos de ellos.

El **Rector** comentó que se evalúa una estrategia para promover una reforma de la educación superior que en su inicio surja de las universidades, afirmó que este propósito no se puede abandonar.

La consejera **Olga** informó, a propósito de estos temas, que en el marco de la red con ASCOFADE se está configurando un evento académico a finales de mayo en el auditorio de la Universidad Javeriana, donde se espera debatir las políticas de calidad e investigación en la formación posgradual de las universidades. Informó que enviará la agenda al Consejo Académico buscando que otras Facultades se unan.

El **Rector** aclaró que el miércoles 12 de febrero se presentará el informe de la Universidad del Rosario y la Universidad de los Andes sobre calidad de la educación y de la formación de maestros. Además recordó que él solicitó al Consejo Académico la conformación de un grupo de académicos para que se adelantara un documento de análisis en relación con la política de formación de maestros, buscando que la Universidad no sea un espectador pasivo. Insistió en la necesidad de proponer al Consejo Académico un pronunciamiento en relación con dichos procesos, especialmente del doctorado, tarea que infortunadamente no se ha logrado, lo que sin duda evidencia los ritmos de trabajo en la Universidad.

En relación con el proceso de paz informó que se abrirá un espacio en la página web donde se publicarán documentos de reflexiones y pronunciamientos, como parte del proceso de sensibilización y buscando iniciar la construcción de una conciencia consecuente con el impacto del tema.

El consejero **Espitia** dijo que en el diario El Espectador del domingo pasado, se publicó un documento sobre las mesas de negociación que debería ser socializado en la Universidad para conocer otras perspectivas del asunto.

El consejero **Noguera** consideró importante tener en cuenta las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, en relación con asuntos académicos como el de los acervos bibliográficos, la estrategia para que los profesores participen en las convocatorias de investigación y el fortalecimiento de la participación de estudiantes y profesores en eventos nacionales e internacionales. Invitó a revisar el presupuesto para estas acciones y recordó que es importante incluirlos en la agenda del Consejo Académico. A propósito de la sugerencia del rector para la redacción de un documento, informó que varios colegas de diferentes Facultades han estado trabajando al considerarla pertinente y crucial para la Universidad.

El **Vicerrector Académico** dijo que es estimulante canalizar las reacciones frente a las manifestaciones públicas de la formación de docentes, que se abordó en la reunión convocada hace una semana en perspectiva del Plan de Desarrollo Institucional y agregó que en horas de la tarde se llevará a cabo una reunión con los decanos, donde se abordarían temas de orden misional, entre estos, los recursos bibliográficos.



(01:01:07) El consejero **Atehortúa** informó que en la revista digital “*Razón Pública*” el lunes pasado se publicó un texto sobre las chuzadas, y sería interesante que se generara el enlace para que fuera consultado por el conjunto de la comunidad académica. Añadió que el comandante del ELN dirigió una carta abierta a intelectuales colombianos (en la que se le incluía a él) que se responderá en el transcurso de la próxima semana, tema que amerita tener eco en la vida universitaria debido al tono académico que lo acompaña.

El consejero **Noguera** realizó la lectura de una comunicación enviada con referencia al trámite de ascenso de categoría. Solicitó que la nota quede anexa al acta.

El **Rector** dijo que se daba por recibida y afirmó no someter a discusión, aunque ésta ameritaba un pronunciamiento.

### **3. Informe de la convocatoria formación de postgrado de maestros y maestras de Distrito Capital-Convenio SED- UPN. Prof. Fidel Cárdenas. (01:11:37)**

El profesor Fidel Cárdenas presentó el informe que se sintetiza en los siguientes aspectos.<sup>1</sup>

En octubre de 2013 se realizó el segundo informe de la convocatoria. La Secretaría de Educación del Distrito Capital denominó esta etapa como segunda fase y no como nueva convocatoria.

La primera fase vinculó a cinco mil ochocientos maestros y maestras del Distrito interesados en adelantar estudios de posgrado.

Se estableció un único procedimiento de vinculación para ambas fases.

La Universidad procedió a consultar con los coordinadores de programas para la determinación del número de cupos oferentes para comenzar estudios en el primer semestre de 2014 (total de 162 cupos).

El número de aspirantes aceptados por la Universidad fue de 104.

Se sugirió la designación de un delegado para el comité de Evaluación y Seguimiento a Postgrados.

#### **Comentarios al informe: (01:40:59)**

El **Vicerrector Académico** consideró importante contar con una mirada global de valoración, entendiendo que el papel de la Universidad debe ir más allá de informes específicos, puntualizó que debe ponderarse esta experiencia de formación en interrelación con la Secretaría de Educación Distrital, SED, y considerar el entorno de trabajo de los docentes que se han vinculado.

---

<sup>1</sup> La presentación hace parte integral del acta.



La consejera **Olga Cecilia** comentó que en la Facultad de Educación se configuró un grupo de trabajo orientado al seguimiento y acompañamiento a los estudiantes de la SED, trabajo que si estima conveniente podría socializarse como un aporte de carácter cualitativo a esta experiencia. Respecto al Comité de evaluación consideró problemático que no esté conformado por un grupo interdisciplinario, al representar una apuesta valiosa en términos de lo que significa la formación de maestros, convirtiéndolo en una evaluación reduccionista. Sugirió que la Universidad liderara el acompañamiento de dicho comité.

El consejero **Noguera** se retiró de la sesión a las 9:40 a.m.

El profesor **Fidel Cárdenas** comentó en relación con las observaciones del Vicerrector Académico que una de las preocupaciones es la autoevaluación, es decir, el análisis del impacto que puede generar la experiencia y para qué le sirve a la Universidad, especialmente con miras a un proceso de autoevaluación institucional. Explicó que en el comité se sugirió dar la posibilidad a cada universidad de realizar un proceso de evaluación y al final socializar en conjunto las experiencias, además, respecto a la estandarización de la evaluación a aplicar, resaltó que él objetó la aplicación de un cuestionario que no ha sido probado en Colombia y que no va a tener un proceso de pilotaje. En relación a la pregunta por la tarea del comité, dijo que él no podía responderla, pues no tenía información suficiente; no obstante, manifestó que la SED suele hacer este tipo de seguimiento y que no es la primera convocatoria que realiza de este tipo. Agregó que el Sistema de Formación Avanzada, SIFA, ha hecho este tipo de evaluaciones y se habla de una tradición que él no conoce, pero su percepción es que la Universidad tiene una perspectiva que pasa por el aval del comité.

El **Vicerrector Administrativo** se retiró de la sesión a las 9:43 a.m.

La consejera **Olga Cecilia** comentó que conectar políticas de formación de maestros en términos de su concepción es necesario, en tanto los enfoques son individualistas, centran el problema en los sujetos y por ende todas las acciones de valoración recaen sobre los sujetos, lo que está en un marco de lo que significa la educación y las teorías que están en la base de esa orientación y que ideológicamente pueden ser situadas como políticas de derecha, por la manera como se concibe la educación y se trata a los maestros. Insistió en que se hace necesario analizar las orientaciones de estas acciones.

El Rector consideró interesantes las apreciaciones de la consejera Olga y resaltó que serán los grupos académicos quienes se ocupen de un análisis tan necesario, sin embargo, manifestó que más allá hay un asunto relacionado con la manera como la Universidad ha respondido a la ejecución de una política educativa de formación de educadores, y en este sentido, resaltó que ha asumido su compromiso como ejecutora de política pública y no como un actor que la concibe, en lo que se diferencia de los centros de investigación no gubernamentales, que tienen la posibilidad de hacer seguimiento a la política pública, al no tener el mandato constitucional, ni la responsabilidad de aplicar los recursos públicos a su desarrollo. Consideró que la respuesta que ha dado la UPN a este asunto ha sido consonante y apropiada, y que los programas de maestría lo han asumido con responsabilidad, lo que ha planteado una serie de retos en relación con la gestión de los posgrados y ha impulsado en la práctica hacer posible las orientaciones e ideas que están planteadas en el modelo del SIFA.

En tal dirección, fue enfático en la necesidad de avanzar para ganar mayor interlocución y no



continuar como simples ejecutores, insistiendo en la urgencia de establecer conexiones entre la producción investigativa en los posgrados, en términos de orientaciones para la política de formación de maestros. Afirmó que este programa se presta para dar cuenta de la capacidad de la Universidad de impactar las transformaciones en las instituciones escolares, trascendiendo los discursos e interviniendo en las prácticas de investigación, y en este sentido, el informe que se presentó podría considerarse como un pretexto para hacer este tipo de ajustes.

Finalmente, consideró oportuno reunir los argumentos necesarios para tener una interlocución proactiva con los distintos entes territoriales que orientan la política desde el Estado, y avanzar en el reconocimiento de buenos ejecutores a destacarse como constructores de política. Cerró su intervención afirmando que se requiere de parte de la comunidad académica una mayor conexión e interlocución hacia afuera y entrar en diálogo con situaciones como la descrita.

El consejero **Martín** afirmó que la Universidad no puede ser líder en todo y felicitó los resultados al incrementar notoriamente el número de estudiantes de postgrado, lo que se constituye en una oportunidad y un reto de formar con educación de calidad a docentes del Distrito que forman en buena parte a la juventud de Bogotá. Agregó que ha habido adelantos concretos que demuestran que la Universidad sí incide en la política pública nacional.

La consejera **Olga** resaltó la urgencia de jalonar dinámicas internas relacionadas con el SIFA, y propuso que en conjunto con el profesor Fidel y su trabajo con los coordinadores de los programas de postgrado, se revise cómo avanzar en el fortalecimiento del reglamento de los posgrados, pensando especialmente en los procesos de acreditación y sugirió que el Consejo Académico anime a los programas de postgrado y pregrado a presentar su propuesta de reglamento.

El **Vicerrector Académico** precisó que a pesar de tener la potestad de delinear sus reglamentos, ningún programa de posgrado en la Universidad lo ha hecho. Llamó la atención sobre el peligro de tomar decisiones sobre la base de criterios, sin una reglamentación en asuntos puntuales.

El **Rector** consideró importante que en la reunión del comité se convoque a todos los programas de postgrado.

El **Secretario General** sugirió modificar las fechas de las sesiones del Consejo Superior y el Consejo Académico, para que no se crucen y definir una fecha para la presentación del segundo informe del profesor Fidel Cárdenas.

El profesor **Fidel** informó por último, que en el contexto de la cátedra de formación de profesores, la SED solicitó colaboración de la Universidad para la Feria del Libro que se realizará en abril. En relación con la agenda, solicitó al Consejo Académico fijar la presentación de un segundo informe a final del primer semestre de 2014, con el fin de contar con datos consolidados.

#### **Decisión:**

El profesor Fidel Cárdenas presentará un segundo informe del Convenio en junio de 2014.

#### **4. FED- Solicitud de aprobación para selección anticipada de la maestría en educación del Departamento de Posgrado-segundo semestre 2014-convenio con la SED. (02:35:35)**



El **Secretario General** leyó los documentos anexos enviados por la decanatura de la Facultad de Educación. La propuesta concreta fue la siguiente:

## CALENDARIO

## FECHA

- |   |                              |
|---|------------------------------|
| 1. Venta de pines y entrega de documentos | 24 de febrero al 21 de marzo |
| 2. Lectura de ensayos                     | 25 al 28 de marzo            |
| 3. Entrevista                             | 31 de marzo al 3 de abril    |
| 4. Aprobación Consejo de Departamento     | 4 de abril                   |
| 5. Aprobación Consejo de Facultad         | 9 de abril                   |
| 6. Aprobación Consejo Académico           | 22 de abril                  |
| 7. Publicación -lista de admitidos        | 25 de abril                  |

La consejera **Olga** explicó que la matrícula no cambia los términos estipulados en el calendario académico.

El consejero **Espitia** preguntó cuántos de los inscritos serían admitidos.

El **Rector** precisó que el Distrito tenía claro que se trataba de un proceso de selección y en ese sentido los inscritos tendrán otra oportunidad para presentarse nuevamente, si así lo desean.

La consejera **Olga** agregó que la SED no estaba financiando más de 20 cupos y por tal razón el número de admitidos no sería superior.

El profesor **Fidel** comentó que cuando se ofrecieron los programas y cupos para la segunda fase de la convocatoria, la SED pasó por alto la información enviada por la Facultad, en relación con el número de cupos y de programas a ofertar; razón por la cual posteriormente pidió colaboración a la Universidad para realizar la gestión de admisión durante el primer semestre de 2014, pero iniciando en el segundo semestre.

### Decisión:

Se aprobó la propuesta de cronograma presentada. (02:40:59)

### 5. IPN-Solicitud de aprobación de exención de pago de estudios de Maestría en Educación segundo semestre 2014- Prof. Blanca Nidia Pérez Duarte. (02:41:22)

El **Secretario General** realizó la lectura de los documentos anexos radicados el 3 de febrero de 2014.

### Decisión:

Se aprobó la solicitud. (02:42:52)

### 6. Asuntos estudiantiles. Solicitudes de otorgamiento de distinciones laureadas (02:42:55)





**6.1 FCT-Solicitudes de otorgamiento de distinción laureada a la tesis de grado “Acciones del profesor que promueve la actividad demostrativa a la luz de la práctica racional” presentado por Camilo Súa Flórez para optar al título de magíster en docencia de las matemáticas.**

**Decisión:**

Se aprobó la solicitud, la cual será otorgada en la ceremonia de grados que se realizará el día 03 de Abril de 2014. (02:44:20)

**6.2 FCT-Solicitudes de otorgamiento de distinción laureada a la tesis de grado “Argumentar para definir y definir para argumentar” presentado por Luz Helena Silva Calderón para optar al título de magíster en docencia de las matemáticas.**

**Decisión:**

Se aprobó la solicitud, la cual será otorgada en la ceremonia de grados que se realizará el día 03 de Abril de 2014. (02:45:24)

**7 FBA- Solicitud de distinción meritoria para el trabajo de grado “Una mirada al ayer”, presentado por David Ramos Delgado para optar al título de Licenciado en artes Visuales. (02:45:26)**

**Decisión**

Se aprobó la solicitud. (02:45:43)

**8. Información y Comunicaciones (02:45:45)**

8.1 Defensoría del Pueblo. Coordinadora Centro de Atención Ciudadana- Solicitud a la División de Admisiones y Registro - Magda Yaneth Prado Peña. Lic. Educación Infantil. 4 de febrero de 2014.

El **Secretario General** informó que se remitió el correo enviado por el subdirector de la División de Admisiones y Registro.

8.2 SGR- Invitación sustentación pública ascenso de categoría. 14 de marzo de 2014. Profesor Carlos Noguera. FED.

8.3 OCI- Solicitud aplazamiento de presentación de informe de auditoría. Contraloría General de la República- 2013. 7 de febrero de 2014

El **Secretario General** informó que el jefe de la Oficina de Control Interno solicitó al Consejo Académico y Consejo Superior el aplazamiento de la presentación, esperando contar con los informes solicitados a las dependencias para la elaboración del correspondiente plan de mejoramiento.



8.4 DSG-Comunicación adecuación unidades sanitarias. 30 de enero de 2014.

## 9. Proposiciones y varios (02:51:42)

9.1 Informe Premio Nacional de Educación Francisca Radke

El ing. **José Wilson Macías**, subdirector de Admisiones y Registro ingresó a la sesión.

La consejera **Yolanda Ladino** informó en relación con el premio Francisca Radke, que se conformó un grupo de trabajo con la Universidad de Antioquia, se acordó lo siguiente:

- ✓ No habrá categoría de trabajos de especialización.
- ✓ Los trabajos deberán ser presentados vía institucional y contar con distinción meritoria y laureadas.
- ✓ Se hará llegar a cada unidad la solicitud para la presentación de sus trabajos.
- ✓ En relación con trabajos de investigación científica se acordó que en el contexto de la conmemoración de los 60 años de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, la Universidad realizará la postulación en la categoría del nivel de exaltación para el premio de vida y obra de un académico, y en el 2015 cuando la UPN celebrará sus 60 años, la postulación la hará la UDEA.
- ✓ Se espera que parte del premio incluya un apoyo económico para movilidad internacional, con el fin de incentivar la participación de los docentes.
- ✓ Se abrirá la categoría de periodismo investigativo.

El **Rector** indicó que en consideración al significado de la publicación de los trabajos de los beneficiarios del premio, la Universidad ha publicado los trabajos pendientes de vigencias anteriores, esfuerzo que incidió en que la UDEA haya cumplido en igual sentido; lo anterior, buscando que el premio gane credibilidad en el ámbito académico nacional. Agregó que se espera el ingreso al comité de una institución extranjera, y abrir una categoría del orden Latinoamericano.

El **Vicerrector Académico** explicó que debido a lo sucedido en la pasada sesión del Consejo, presentará un informe detallado sobre el reporte de calificaciones en el sistema, SIGAN, con el ánimo de mejorar dicho proceso.

El subdirector de la DAR comentó que la fecha límite de entrega de notas del período 2013-II fue el 13 de diciembre y del 15 al 20 estuvo programada su actualización, no obstante, hubo más de 999 estudiantes de quienes no se incorporó el ajuste al cierre del 13 de diciembre, lo que afectó la expedición del recibo de pago. Además, informó que la mayoría de las actualizaciones llegaron en la fecha límite, y se han seguido recibiendo (alrededor de 273). Insistió en que si la DAR diera cumplimiento al calendario académico no se habría recibido dichas actualizaciones, y la consecuencia hubiese sido que los estudiantes estarían fuera de la Universidad, situación que traería un alto número de peticiones, adicional a otros inconvenientes. Finalizó preguntando a los decanos por el motivo para que el plazo fijado en el calendario no fuese suficiente.

El **Rector** insistió en que la presentación buscaba que el Consejo diera las recomendaciones al respecto.



El subdirector de la DAR agregó que las modificaciones también afectan la disposición y reserva de de salones, y comentó que debido a que en algunas sedes el sistema estuvo intermitente durante los días de registro (del 20 al 24 de diciembre), el plazo se amplió hasta el 27 de dicho mes.

El **Rector** comentó que solicitó esta presentación debido a la necesidad de cambiar la forma como generalmente se responde a estos procesos.

La consejera **Olga** sugirió hacer el envío del balance haciendo énfasis en las implicaciones de la demora en el proceso, de tal forma que se haga conciencia del efecto.

El **Rector** pidió que la Vicerrectoría Académica envíe una nota en tal sentido a las decanaturas y direcciones de departamento, con base en los indicadores presentados.

**Decisión:**

La **Vicerrectoría Académica** enviará la circular correspondiente con copia a la Secretaría General para ser comunicada al Consejo Académico, antes de finalizar febrero de 2014.

A las 11:12 a.m. finalizó la presentación de la DAR.

El **Vicerrector Académico** resaltó que el propósito del informe era exhortar el cumplimiento de los tiempos, lo que aumenta las reclamaciones en la DAR; además, dijo que se buscaba el cumplimiento de los calendarios al obedecer a una lógica de los procesos. Fue enfático en la necesidad de exhortar a los decanos para que se refuerce el sentido del cumplimiento y recordó que la actualización de notas debe ser resultado de la reclamación de un estudiante, razón por la que el porcentaje debería ser muy bajo, no obstante, afirmó, los profesores están pasando sus notas de forma extemporánea, al parecer, tomando el tiempo de actualización como de entrega. Recordó que al presentarse cuestiones técnicas no es necesario convocar al Consejo Académico para resolver el asunto. Finalmente, sugirió revisar la solicitud específica de la Facultad de Educación Física y se haga la adición de uno o dos días para el registro y los ajustes a los que haya lugar.

El **Rector** agregó que dentro de las acciones realizadas en el marco del programa de convivencias, se editó un cuadernillo con una serie de normas, entre estas el reglamento estudiantil, razón por la cual en el transcurso de la semana llegaría a las decanaturas el listado de los estudiantes de cada programa expedido por la DAR, para su entrega y firma de recibido.

La sesión finalizó a las 11:21 a.m.

**JUAN CARLOS OROZCO CRUZ**  
Presidente del Consejo

**JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO**  
Secretario del Consejo